

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 52/2011 del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, en la sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2011, por el que se regula la composición y funcionamiento de la bolsa de empleo de Auxiliares Administrativos, Apoyo a Bibliotecas y Especialistas Informáticos, a la vista de las solicitudes presentadas, y de conformidad con los criterios fijados en el mismo, previo informe de la Comisión de Seguimiento, se ha acordado en fecha de hoy, a la vista de las solicitudes presentadas y de conformidad con los criterios establecidos en el mismo, establecer la composición y orden de la Bolsa de trabajo de **Apoyo a Bibliotecas y publicarla en los tabloneros de anuncios de las Sedes de la Universidad Internacional de Andalucía:**

- Sede La Cartuja. Rectorado  
Monasterio Santa María de las Cuevas.  
c/ Americo Vesputio nº 2. Isla de La Cartuja  
Sevilla
- Sede Sta. M<sup>a</sup>. de La Rábida  
Paraje La Rábida s/n  
Palos de la Frontera, Huelva
- Sede Antonio Machado  
Palacio de Jabalquinto.  
Plaza de Santa Cruz s/n  
Baeza Jaén
- Sede Tecnológica  
Parque Tecnológico de Andalucía.  
Severo Ochoa, 16-20 Planta 1<sup>a</sup>.  
Campanillas Málaga

Sevilla, a 21 de septiembre de 2012.  
Jefe de Sección de Personal y Nóminas.

**un**  
**i** Universidad  
Internacional  
de Andalucía  
**A**

Fdo. Antonio A. Castilla Higuero